



Resolución provisional de adjudicación de becas de colaboración

Primero: Que, con fecha 9 de diciembre de 2022 “Convocatoria de becas de colaboración en tareas de investigación en caracterización de fármacos con capacidad radiosensibilizante. Centro Regional de Investigaciones Biomédicas de la Universidad de Castilla la Mancha” Año 2023 de fecha 5 de diciembre de 2022 (BDNS Identif. 662675) de fecha 5 de diciembre de 2022.

Segundo: Que, con fecha 16 de diciembre de 2022, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.

Se establece un plazo de tres días a contar desde la fecha de la notificación de esta resolución para que los interesados puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

El Rector

PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021

El Vicerrector de Política Científica

de la Universidad de Castilla-La Mancha,

Antonio Mas López

ID. DOCUMENTO	hcQkJEg6X9	Página: 1 / 2	
FIRMADO POR	MAS LOPEZ ANTONIO	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		20-12-2022 10:33:09	1671528789960
 hcQkJEg6X9			



ANEXO I
RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS

BENEFICIARIO/A	
Nombre	Cristina Garnés García
NIF	***6076**
Puntuación:	4,00 puntos
Período disfrute	Desde el 1 de enero de 2023 con una duración de 5 meses (agosto del año 2023 considerado inhábil)
Importe mensual (base 3.2 de la convocatoria)	790,00 €
Horas semanales	20 horas
Aplicación presupuestaria	01110DO024/541A/480
Destino	Centro Regional de Investigaciones Biomédicas (CRIB) de la UCLM
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

ANEXO II
RELACIÓN DE SUPLENTE

SUPLENTE		
Apellidos y nombre	NIF	Puntuación
NO HAY SUPLENTE		

ID. DOCUMENTO	hcQkJEg6X9		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MAS LOPEZ ANTONIO		20-12-2022 10:33:09	1671528789960
 hcQkJEg6X9			